



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0036832-2011

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Artes, Dpto. de Teatro por la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Integración II;

Y CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargos cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución nº 330-05 modificada por resolución nº 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de agosto de 2011, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: **LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Teatro de la Escuela de ARTES.**

ARTICULO 2º: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL
Titulares

INTEGRACION II

Profesor Adjunto
Ded. semi- exclusiva
1 (uno)

VIDELA, Roberto (UNCba)
GIMENEZ, Francisco (UNCba.)
GARCIA, Patricia (UNT)
Egr. ABAD, Maria del R.
Est. DIAZ, Natalia

Suplentes

RUIZ, Ana (UNCba.)
MENGARELLI, Graciela (UNCba.)
TRIBULO, Juan (UNT)
Egr. AGUERRIDO, Carolina
Est SANCHEZ, Melina

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0036832-2011

//

ARTICULO 3º Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE .

RESOLUCION Nº **399**
Tgv.

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELMAN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades